

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVISO por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio de la Delegación en el Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Organo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Procurador Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 118 fracción XLVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el Acuerdo por el que se señala nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 27 de marzo de 2003, modificado el 5 de noviembre del mismo año, he tenido a bien publicar el siguiente:

AVISO

Por el que se informa al público en general, que la ubicación del nuevo domicilio de la Delegación en el Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Organo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se encuentra en:

Avenida Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 906, colonia Electricistas Locales, código postal 50040, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites, diligencias, procedimientos administrativos y demás asuntos competencia de la mencionada Delegación, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil cuatro.- El Procurador Federal de Protección al Ambiente, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.